

inazisidad Nacional de Salta

ACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

salta, 26 JUN. 2007

RES.H.Nº 698-07

Expte.No. 4516/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Hernán ULM solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente –Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso favorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la avuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente al peticionante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sus sesión ordinaria del día 26/06/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente que a continuación se detallan, el monto que se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente	Cargo	Monto (\$)
	Profesor Adjunto Semiexclusiva	400,00
Hemán Rodolfo ULM		

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FUOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.